

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN PROVISIONAL
CONTRATO “ESM FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION
PARTIDERO DE BILSA” DEL PROCESO N°. BIDIII-FERUM-CNELESM-FI-007

En Ciudad de Esmeraldas a los 24 días del mes de diciembre de 2019, comparecen a la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción Provisional de servicios, por una parte, la **Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP – Unidad de Negocios Esmeraldas**, el Ing. Arturo Fernández Zambrano y el Ing. Víctor Bravo en calidad de Administrador del Contrato y Delegado Técnico del Proceso No. BIDIII-FERUM-CNELESM-FI-007, al que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente como “CNEL EP”; y, por otra parte el señor Ing. Edison Segura Fernández., en calidad de Contratista Consultor, quien para efectos de la presente acta se denominará como “EL CONTRATISTA”.

La presente acta está contenida en los términos siguientes:

ANTECEDENTES. -

El presente informe corresponde a lo que se contrataron mediante Contrato No. BIDIII-FERUM-CNELESM-FI-007, cuyo objeto es: ESM FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION PARTIDERO DE BILSA según las características y especificaciones técnicas que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR SIN IVA
‘ESM FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION PARTIDERO DE BILSA’	USD 8.722,59

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

- 1.1 **Resolución No. CNELEP-UNE-0365-2019** de fecha 7 de noviembre de 2019, mediante la cual la máxima autoridad Sr. Mgs. Víctor Gilberto Angulo Quifonez: Autorizar el inicio del proceso de No. BIDIII-FERUM-CNELESM-FI-007 para el “ESM FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION PARTIDERO DE BILSA”.
- 1.2 **Informe de Disponibilidad Presupuestaria** mediante fecha 25 de julio del 2019, donde se indica que existe disponibilidad en la partida presupuestaria No. 7264 para el “ESM – CONSTRUCCION DE REDES DEDISTRIBUCION PARTIDERO DE BILSA - GD”. Dicho documento fue aprobado por la dirección Financiera de Oficina Central.
- 1.3 **Contrato BIDIII-FERUM-CNELESM-FI-007** celebrado el 19 de noviembre del 2019, entre la EMPRESA ELÉCTRICA PUBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELÉCTRICIDAD, CNEL EP. Unidad de Negocio Esmeraldas, y Ing. Edison Segura Fernández, donde se determinan las relaciones contractuales y se establece que el plazo de servicios de Construcción de Obra a es de 65 días, contados a partir de la entrega del anticipo.
- 1.4 El **Administrador** de este contrato es el Ing. Luis Arturo Fernández Zambrano.

1.5 El Delegado Técnico Ing. Víctor Bravo Vera designado por la máxima autoridad Mgs. Víctor Gilberto Angulo Quiñonez, a través de Memorando Nro. CNEL-ESM-ADM-2019-1216-M.

1.6 Forma de pago: CLAUSULA TERCERA. – PRECIO

Se otorgará un 50% en calidad de anticipo.

Los pagos se liberarán:

20% Planilla 1 con un avance físico del 70%

20% Planilla 2 Con un avance físico del 90%

10% Planilla 3 Con un avance físico del 100%

- Contrato BIDIII-FERUM-CNELESM-FI-007 que tiene por objeto "ESM – CONSTRUCCION DE REDES DEDISTRIBUCION PARTIDERO DE BILSA - GD"

DESCRIPCION	VALOR	IVA	TOTAL
MONTO DEL CONTRATO	8.722,59	1.046,71	9.769,30
PLANILLA 1	3.489,04	418,68	3.907,72
PLANILLA 2	3.489,04	418,68	3.907,72
PLANILLA LIQUIDACION	1.744,51	209,34	1.953,85

VALOR ANTICIPO(50%)		4.361,30
VALOR DE PLANILLA 1 AMORTIZAR SIN IVA (20%)		1.744,52
VALOR DE PLANILLA 2 AMORTIZAR SIN IVA (20%)		1.744,52
SALDO A MORTIZAR LIQUIDACION SIN IVA (10%)		872,26

Una vez que con fecha 24 de diciembre del 2019 fue entregado el informe de avance del contrato BIDIII-FERUM-CNELESM-FI-007 que tiene por objeto 'ESM – CONSTRUCCION DE REDES DEDISTRIBUCION PARTIDERO DE BILSA – GD', cabe indicar que los servicios de la Fiscalización fueron recibidos a entera satisfacción de CNEL EP cumpliendo con la normativa legal vigente del objeto del contrato.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. -

Plazo: La fecha prevista de terminación de la totalidad de la fiscalización es de 65 días calendarios.

Fecha de Inicio del plazo del contrato el inicio de la obra es a partir del pago del anticipo, misma que fue el 4 de diciembre del 2019.

Fecha de cumplimiento del objeto contractual: la fecha de terminación es el 7 de febrero del 2019.

Fecha de recepción de liquidación: El informe de la planilla de liquidación fue entregado el 24 de diciembre del 2019.



Ministerio
de Electricidad
y Energía Renovable



Multas: No se contemplan multas en el presente contrato.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. -

De acuerdo a LA CLAUDSULA TERCERA. - PRECIO, la Liquidación Parcial del BIDIII-FERUM-CNELESM-FI-007, que es la siguiente:

MONTO DE LA ENTREGA DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION DEL CONTRATADO US\$ 1.744,51

El valor que la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELÉCTRICIDAD, CNELEP. Unidad de Negocio Esmeraldas, deberá entregar al Contratista con cargo a la partida No. 11450; es de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO con 51/100 dólares (US\$ 1.744,51), sin incluir IVA del cual se efectuará los descuentos, anticipo e impuestos de la ley.

Quinta: DE LA ACEPTACIÓN. -

El Contratista acepta la planilla de liquidación a su entera conformidad con el valor que se le paga, y que corresponde a lo convenido en el contrato.

Por otro lado, el Administrador del Contrato, declara que ha verificado y aprobado el avance total de la planilla de liquidación, del servicio de Fiscalización que se entrega mediante la presente acta, conforme a los parámetros y especificaciones técnicas exigidos por CNELEP, conforme a los pliegos precontractuales y la oferta del Contratista.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente Acta en tres ejemplares de igual tenor y efecto las personas que intervienen en esta diligencia.

**EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNELEP
UNIDAD DE NEGOCIO ESMERALDAS**

Ing. Luis Arturo Fernández Zambrano
Administrador del Contrato
BIDIII-FERUM-CNELESM-FI-007

Ing. Edison Segura Fernández
Consultor
Ruc. 1721247797001

Ing. Víctor Bravo Vera

Delegado Técnico CNELEP